

**Acta de Sesiones de jurado
Línea de Difusión
Modalidad Proyectos de Difusión - Organización de Festivales, Carnavales y Ferias
CONVOCATORIA 2017
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de Valparaíso**

En Valparaíso, en las fechas 19 de octubre, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea de Difusión, convocatoria 2017, aprobada por Resolución Exenta N° 952, de fecha 2016 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Jurado, compuesto por:

1. Julio Hotus Salinas, Rut 8906846-0. (presente)
2. Alejandro Osorio Moran, Rut 9113530-2. (presente)
3. Carolina Benavente Morales, Rut 8363063-9. (presente)
4. María Eugenia Kokaly Tapia, Rut 10920559-1. (presente)
5. Laura Patricia Günther Buitano, Rut 5895143-9. (presente)

A esta instancia le corresponde seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Coordinadora de Fondos de la Dirección Regional de Valparaíso.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Jurado, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que su presidente será Doña María Eugenia Kokaly Tapia.

SEGUNDO:

Se dio a conocer al Jurado que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Patrimonio Cultural, con cargo al presupuesto 2017, que asciende a un total de \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos).

TERCERO:

El Jurado procede a revisar los proyectos elegibles de conformidad al(los) criterio(s) de conformidad al (los) criterio(s) establecido(s) en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de selección
Impacto Regional

Una vez concluida la etapa de selección de los proyectos, se deja constancia que:

- a) Este Jurado tuvo a la vista las evaluaciones realizadas por los Comités de Especialistas respecto de los proyectos elegibles, cuyo puntaje representa un 40% del puntaje final del proyecto.
- b) Todos los proyectos elegibles fueron revisados y se les asignó un puntaje de 81 a 100, aplicando el criterio recién mencionado, el que corresponderá al 60% del puntaje final del proyecto.
- c) El puntaje final del proyecto se calculará sumando el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Comité de Especialistas, multiplicado por su ponderador y el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Jurado, multiplicado por su ponderador.
- d) Sólo podrán ser seleccionados aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 81 puntos.
- e) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento asignado por el Comité de Especialistas y por este Jurado, y el fundamento de selección o no selección, de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- f) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados en el presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos, recursos asignados para los proyectos seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- g) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose establecer una lista de espera, la cual se prioriza en base a los mismos criterios de selección, según listado adjunto a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

CUARTO:

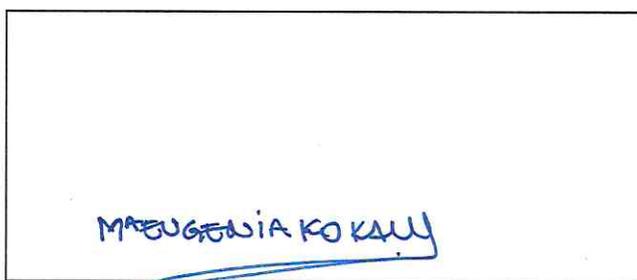
Se deja constancia en acta que el Jurado ha adjudicado en total la suma de \$ 40.097.992.- (Cuarenta millones noventa y siete mis novecientos noventa y dos pesos).

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 19:00 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente.



María Eugenia Kokaly Tapia, presidente.

10920559-1.

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
401329	Difusión	Organización de Festivales, Carnavales y Ferias	98	4to FESTILAMBE DE VALPARAÍSO, FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO LAMBE LAMBE	Camila Cristina Landon Vío	26.688.972	24.020.075
408971	Difusión	Organización de Festivales, Carnavales y Ferias	97	IX Encuentro Internacional Día Mundial del Malabarista, Valparaíso 2017	Javier Alonso Morales Gonzalez	17.864.352	16.077.917
403185	Difusión	Proyectos de Difusión	95,2	SÓNEC: Estación de escucha móvil, biblioteca de sonidos y difusión de Música Experimental y Arte Sonoro	Miguel Angel Hernández Aguirre	14.820.158	13.338.142
421492	Difusión	Proyectos de Difusión	94,2	Autoguias Ascensores	Claudia Claudia Villegas Chavarria	9.879.211	8.891.290
407530	Difusión	Organización de Festivales, Carnavales y Ferias	93	3er Festival de Teatro Porteño Femenino Gesta	Paula Alejandra Céspedes Vergara	22.046.293	
421430	Difusión	Organización de Festivales, Carnavales y Ferias	91,2	Ciclo Teatro Foro	Emilio José Ubilla Heck	10.833.840	
413879	Difusión	Proyectos de Difusión	91	JUEGOS CRIOLLOS: "TESOROS DE CHILE"	Eric Daniel Carreño Fernández	13.740.245	
408023	Difusión	Organización de Festivales, Carnavales y Ferias	87,6	TRESCENICA feria teatral	Alejandra Canales Muñoz		
404516	Difusión	Proyectos de Difusión	81,6	"AL CENTRO", boletín informativo de Centro Cultural San Antonio	Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio		
415257	Difusión	Proyectos de Difusión	81,1	VIÑA HISTORICO	Claudio Leiva Araos		
412308	Difusión	Organización de Festivales, Carnavales y Ferias	75	FEDRA Festival de Dramaturgia de Mujeres	Nicole Gutiérrez Silva		
404403	Difusión	Proyectos de Difusión	70	La Otra Cultura	Sebastián Alonso Labra Chacana		
414520	Difusión	Proyectos de Difusión	67,5	Catálogo Un Kolor Distinto, Valparaíso Chile	Cynthia Andrea Aguilera Espinoza		
425464	Difusión	Organización de Festivales, Carnavales y Ferias	67,5	4° Encuentro Internacional de Floklore Concon 2017			
420587	Difusión	Proyectos de Difusión	65	"En Busca de la Camisa del Hombre Feliz" 2017	Ricardo Esteban Tapia Farias		
405350	Difusión	Proyectos de Difusión	57,5	Serie Ateliers 2017	Emily Ruth Gutiérrez Ortiz		
412573	Difusión	Organización de Festivales, Carnavales y Ferias	50	Estación Itinerante	Juan Pablo Bahamondes Andrade		
404407	Difusión	Proyectos de Difusión	47,5	Enlazados con la Comunidad	Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la comuna de Quintero		
424474	Difusión	Proyectos de Difusión	47,5	Mensajes a la Bienal ¿Cuál es la ciudad que queremos?	Paola Andrea Mora Díaz		
424451	Difusión	Organización de Festivales, Carnavales y Ferias	37,5	Carnaval Miltambores.	Luis Santiago Aguilar Carvajal		

Certificado de Evaluación del Comité de Especialistas
Línea de Difusión
Modalidad Proyectos de Difusión - Organización de Festivales, Carnavales y
Ferias
CONVOCATORIA 2017
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de Valparaíso

En Valparaíso, en fechas 28 y 29 de septiembre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea de Difusión, convocatoria 2017, aprobada por Resolución Exenta N° 952, de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Claudia Villegas Velásquez, Rut 13119701-2. (presente)
2. Flor Antonella Arbulú Aguilera, Rut 16142753-5. (presente)
3. Fabrizio Carlo Queirolo Narbona, Rut 17118014-7. (presente)

A esta instancia le corresponde llevar a cabo una revisión técnica y cualitativa de todos los proyectos previamente analizados de manera individual, con el fin de consensuar y asignar el puntaje correspondiente a cada criterio de evaluación para los distintos proyectos.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

El Comité de Especialistas procedió a evaluar los proyectos que le fueron distribuidos por la Secretaría, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Modalidad Proyectos de Difusión - Organización de Festivales, Carnavales y Ferias

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	25%
Presupuesto	25%
Currículo	25%
Calidad	25%

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>.
- b) Se hace presente que la nómina de proyectos elegibles deberá ser puesta a disposición del Jurado del presente concurso.

SEGUNDO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 20:00 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el/la Directora(a) Regional.



NÉLIDA POZO KUDO
Directora Regional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región Valparaíso